

HECHO ESENCIAL

SECURITIZADORA SECURITY S.A.

Santiago, 22 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Securitizadora Security S.A.

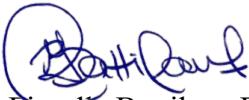
De nuestra consideración

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Securitizadora Security S.A. (la “Sociedad”), expresamente facultada al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad que represento:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, 22 de abril de 2024, se acordó, entre otras materias, (i) la aprobación de la memoria, el balance y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, (ii) la renovación total del Directorio, quedando éste integrado por los señores Alejandro Alzérreca Luna, Christian Sinclair Manley, Alberto Oviedo Obrador, Juan Pablo Cofré Dougnac y Rodrigo Guzman Leyton, y (iii) designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024 a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Ltda.

Asimismo, en sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha e inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria antes indicada, los nuevos directores acordaron por unanimidad designar a don Alejandro Alzérreca Luna como Presidente del directorio y de la Sociedad por un nuevo período estatutario.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Securitizadora Security S.A. a proporcionarla.


Fiorella Battilana Ferla
Gerente General
Securitizadora Security S.A.

c.c. *Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile*